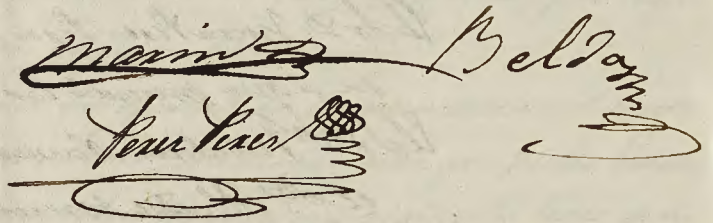


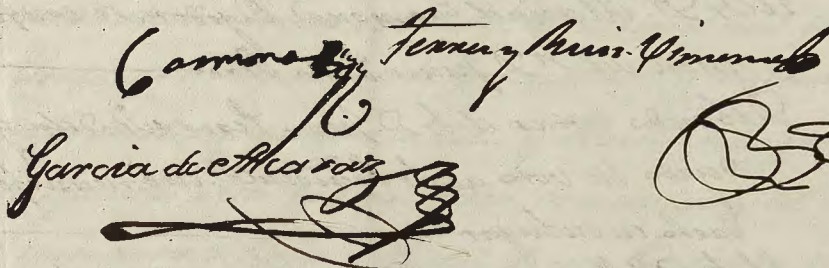
Voto de Justicia de Alcazar, hídrico segundo dixo: con el Sr. Teniente  
 Voto de Presidente dixo: votaba por que tenga efecto y fiel cumplimiento  
 la exigencia hecha por este Ayuntamiento en acuerdo de ocho  
 del corriente a el Sr. Jefe de la Empresa de esta Ciudad, a q. se facilite  
 y entregue las ordenanzas perdidas por el mismo para satisfacen  
 al respecto y Autoridad del Sr. Jefe Superior Político en su comu-  
 nicacion, y cumpla por este medio con la Real orden que se le  
 ha cometido con fecha doce de agosto, dándole aviso a dicho Sr.  
 de las providencias que adapte este Ayuntamiento a llevar su  
 orden con la urgencia que reclama este servicio; para lo cual  
 deberá verificarse inmediatamente y por extraordinario, para  
 que en su vista remueva lo que mejor estime.

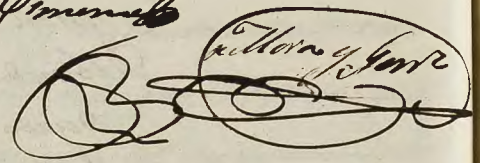
A consecuencia de la anterior votacion, la Ciudad acordó:  
 que se lleve adelante lo acordado en el cabildo del ocho del cor.  
 quedando su execucion a cargo del Sr. Presidente; dando parte  
 al Sr. Jefe Político del resultado de las medidas q. se adopten.

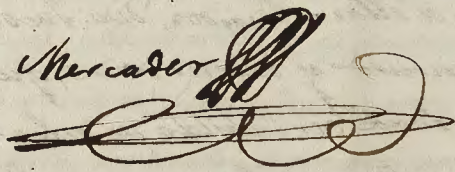
Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los Sr. concurrentes,  
 a que soy fei-

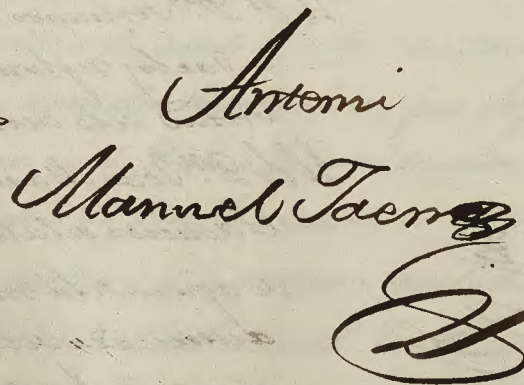




Comandante Juan y Luis Vivero  


Pedro y Juan  


Mercader  


Antoni  
 Manuel Jaen  


Concejo  
 Señores.  
 Alcazar  
 Pedia.  
 Comandante

En la Cth. N. y M. d. Ciudad de Laredo a diez y nueve de  
 octubre de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi  
 el Sr. publico D. Manuel Jaen, Secretario del Sr. Ayun-  
 tamiento Constitucional se juraron a Consejo ordinario

